

Respuesta a un reclamo de AMSAFE por Auditorias y Juntas Médicas

La Comisión Directiva de AMSAFE presentó ante el Ministerio de Educación un reclamo ante las Auditorias y Juntas Médicas programadas a Docentes que se encuentran en Licencias por Enfermedad y que no fueran realizadas debido a una medida de fuerza llevada adelante por el personal médico del ASyT, quienes tienen a cargo esta tarea.

En respuesta a este pedido, y después de una reunión con los responsables de la Secretaría de Recursos Humanos, desde el M.E. comunicaron que los Docentes que se encuentren en esta situación, CONTINUARÁN CON LA LICENCIA hasta el 30/9/16 desde el último día que fuera autorizado oportunamente.

En este sentido establecieron que la carga de estas licencias en el S.A.R.H. será instrumentado por la Secretaria de Recursos Humanos, no debiendo los docentes afectados elevar ningún reclamo o comunicación por esta situación, y que desde las Escuelas se deberá proceder a la carga de los Remplazantes una vez que se encuentren aconsejadas las mismas en el sistema.

Por otra parte el Ministerio de Educación informó que desde el Área de Salud y Trabajo se pondrán en contacto con cada uno de los docentes para comunicar un nuevo turno de Auditoria en consultorio externo o Junta Medica según corresponda.